



**Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la  
Universidad Politécnica de Madrid**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DELIBERACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**Asistentes:**

PRESIDENTE: D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

VOCALES: D<sup>a</sup>. Yolanda Sánchez Guerrero, Jefa de Servicio de Asuntos Generales y Régimen Interior.

D<sup>a</sup>. Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D<sup>a</sup> Alicia Chaves Mora, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica

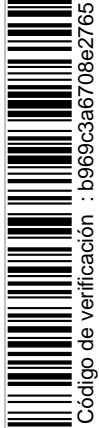
SECRETARIA: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

En Madrid, a las 10:00 horas del día 6 de febrero de 2023, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto de deliberación y propuesta de adjudicación del procedimiento abierto convocado, que tiene por objeto la contratación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la Universidad Politécnica de Madrid, con un presupuesto de licitación de quinientos ochenta y dos mil trescientos diecinueve euros (582.319,00 €), I.V.A. excluido.

Una vez recibida la contestación de las empresas PROBER SISTEMAS, S.L. y EULEN, S.A. participantes en la licitación del procedimiento abierto de referencia, en la que aclaran el precio ofertado y ante las conclusiones del informe técnico emitido por D<sup>a</sup>. Yolanda Sánchez Guerrero, Jefa del Servicio de Asuntos Generales y Régimen Interior, que se adjunta a la presente Acta como ANEXO 1, esta Mesa de Contratación toma los siguientes,

**ACUERDOS:**

- 1) **Proponer el rechazo** de las proposiciones presentadas por las empresas PROBER SISTEMAS, S.L., Lote 4 y EULEN, S.A. Lote 1 por considerar que la justificación no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los costes propuestos por el licitador en los términos recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público, éste no justifica plena y oportunamente la viabilidad de la oferta., una vez efectuado el estudio de la documentación aportada y visto el informe técnico a que se refiere el párrafo anterior (emitido de conformidad con lo establecido al artículo 149.6 de la LCSP, de fecha 2 de febrero de 2023, que se incorpora como anexo nº 1 a este Acta).



Código de verificación : b969c3a6708e2765


**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SER-03/23 JF**

- 2) **Valorar nuevamente** las proposiciones económicas referente a los criterios evaluables mediante fórmula contenidos en el Pliego, una vez excluidas las empresas PROBER SISTEMAS, S.L., Lote 4 y EULEN, S.A. Lote 1 obteniéndose el siguiente resultado:

**Lote 1: Aparatos elevadores**

Nº	EMPRESA	Puntos Precio € Mantenimiento Preventivo IVA excluido	Puntos Bolsa de horas mantenimiento preventivo	Puntos Precio hora mantenimiento correctivo	Puntos descuento sobre catálogos
1	MAC PUAR ASCENSORES, S.L.	65,00	5,00	5,00	0,00
2	OTIS MOBILITY, S.A.	26,40	5,00	2,04	5,00

**Lote 2: Centros de transformación y Generadores**

Nº	EMPRESA	Puntos Precio € Mantenimiento Preventivo IVA excluido	Puntos Bolsa de horas mantenimiento preventivo	Puntos Precio hora mantenimiento correctivo	Puntos descuento sobre catálogos
1	GYSEN PLUS, S.A.	65,00	5,00	5,00	5,00

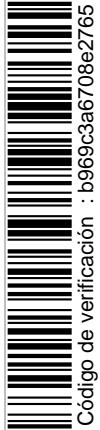
**Lote 3: Producción de calor, ACS, climatización , refrigeración y ventilación mecánica**

Nº	EMPRESA	Puntos Precio € Mantenimiento Preventivo IVA excluido	Puntos Bolsa de horas mantenimiento preventivo	Puntos Precio hora mantenimiento correctivo	Puntos descuento sobre catálogos
1	GENERA QUATRO, S.L.	12,77	0,36	0,00	0,81
2	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	48,23	5,00	0,00	5,00
3	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	5,48	5,00	5,00	4,19
4	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	43,71	5,00	0,00	1,77
5	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	53,29	5,00	0,00	4,03
6	ECOSIONA ENERGÍA, S.L.	65,00	5,00	0,00	3,39

**Lote 4: Instalaciones de protección contra incendios**

Nº	EMPRESA	Puntos Precio € Mantenimiento Preventivo IVA excluido	Puntos Bolsa de horas mantenimiento preventivo	Puntos Precio hora mantenimiento correctivo	Puntos Oferta más baja sobre precario
1	FERMALUX, S.L.	65,00	5,00	5,00	5,00
2	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	38,66	5,00	3,43	1,05

- 3) **Clasificar las proposiciones** en orden decreciente de valoración de la puntuación total obtenida tanto en los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula como los que su cuantificación depende de juicio de valor, en aplicación del artículo 150 de la LCSP con el siguiente resultado:



Código de verificación : b969c3a6708e2765

**Lote 1: Aparatos elevadores**

Nº	EMPRESA	Total Puntos
1º	MAC PUAR ASCENSORES, S.L.	95,00
2º	OTIS MOBILITY, S.A.	58,44

**Lote 2: Centros de transformación y Generadores**

Nº	EMPRESA	Total Puntos
1º	GYSEN PLUS, S.L.	100,00

**Lote 3: Producción de calor, ACS, climatización ,  
refrigeración y ventilación mecánica**

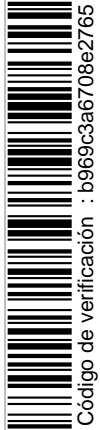
Nº	EMPRESA	Total Puntos
1º	ECOSIONA ENERGÍA, S.L.	93,39
2º	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	82,32
3º	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	78,23
4º	OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.	70,48
5º	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	34,67
6º	GENERA QUATRO, S.L.	33,94

**Lote 4: Instalaciones de protección contra incendios**

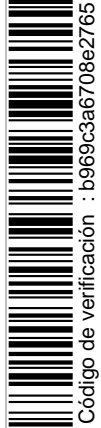
Nº	EMPRESA	Total Puntos
2º	FERMALUX, S.L.	100,00
3º	JOMAR SEGURIDAD, S.L.	68,14

4º.-**Proponer, a la vista de todo ello, la adjudicación** del presente procedimiento abierto para la contratación del Servicio de mantenimiento de las instalaciones de los edificios de la Universidad Politécnica de Madrid, a favor de las siguientes empresas

- **LOTE Nº1: Aparatos elevadores: MAC PUAR ASCENSORES, S.L** en las siguientes cantidades:
  - ✓ Mantenimiento preventivo: cincuenta y cuatro mil euros (54.000,00 €), IVA excluido
  - ✓ Bolsa de horas mantenimiento preventivo: 350 horas.



Código de verificación : b969c3a6708e2765



Código de verificación : b969c3a6708e2765

- ✓ Mantenimiento correctivo: Precio máximo estimado de setenta y un mil quinientos cincuenta euros (71.550,00€), IVA excluido, y el precio unitario de 22,00 €/h, IVA excluido.
- ✓ Descuento sobre catálogos:
  - o MEC-LEVEN :45 %
- **Lote 2: Centros de transformación y Generadores: GYSEN PLUS, S.L.** en las siguientes cantidades:
  - ✓ Mantenimiento preventivo: vendidos mil doscientos sesenta y dos euros (22.262,00 €), IVA excluido.
  - ✓ Bolsa de horas mantenimiento preventivo: 145 horas
  - ✓ Mantenimiento correctivo: Precio máximo estimado de cuarenta y cinco mil setecientos euros (45.700,00 ), IVA excluido, y el precio unitario de 26,00 €/h, IVA excluido.
  - ✓ Descuento sobre catálogos:
    - o SCHNEIDER ELECTRIC: 35%
    - o ALFA: 35%
- **Lote 3: Producción de calor, ACS, climatización , refrigeración y ventilación mecánica: ECOSIONA ENERGÍA, S.L.,** en las siguientes cantidades:
  - ✓ Mantenimiento preventivo: ciento once mil trescientos cuarenta y un euros y cinco céntimos (111.341,05 €), IVA excluido
  - ✓ Bolsa de horas mantenimiento preventivo: 701 horas.
  - ✓ Mantenimiento correctivo: Precio máximo estimado de noventa y siete mil quinientos ochenta euros (97.580,00€), IVA excluido y el precio unitario de 18,00 €/h, IVA excluido
  - ✓ Descuento sobre catálogos:
    - o SALVADOR ESCODA: 21%
    - o SALTOKI: 21%
- **Lote 4: Instalaciones de protección contra incendios: FERMALUX, S.L.,** en las siguientes cantidades:
  - ✓ Mantenimiento preventivo:cuarenta y dos mil novecientos sesenta y tres euros y cuarenta y ocho céntimos (42.963,48€), IVA excluido.
  - ✓ Bolsa de horas mantenimiento preventivo: 260 horas
  - ✓ Mantenimiento correctivo: Precio máximo estimado de cuarenta y ocho mil ciento sesenta euros (48.160,00€), IVA excluido y el precio unitario de 24,00 €/h IVA excluido


**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SER-03/23 JF**

- ✓ Total Oferta Preciario (\*\*): Precio máximo estimado de cuatro mil treinta y cuatro euros y ochenta y cinco céntimos (4.034,85 €), IVA excluido y los precios unitarios que se relacionan en la oferta Preciario.

La Universidad Politécnica de Madrid no se compromete a la contratación de un número determinado de servicios de reparaciones o mantenimientos correctivos, por estar subordinado a sus necesidades. La Universidad no está obligada a las reparaciones o mantenimientos correctivos al adjudicatario, pudiendo solicitar presupuestos a diferentes empresas del mercado para contrastar que la oferta económica presentada por el adjudicatario se ajusta a precio. Esta parte del contrato se configura como de tracto sucesivo y, será adjudicado por el importe del presupuesto de licitación, no suponiendo este importe compromiso de gasto alguno, abonándose únicamente los servicios que sean solicitados en función de las necesidades de la Universidad.

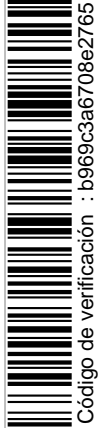
No obstante V.M. resolverá.

El informe técnico, así como el Acta de la Mesa de Contratación del presente acto público serán publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público, y contra lo en ellos dispuesto cabe la interposición con carácter potestativo del recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP, ante el Tribunal Administrativo de Contratación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir su notificación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 10:30 horas del día al principio señalado.

El Presidente, Julián Chaparro Peláez

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz



Código de verificación : b969c3a6708e2765